



RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JAÉN POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 15/06/2021, POR LA QUE SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE TURISMO, DIRIGIDAS A FOMENTO DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y LA PUESTA EN VALOR TURÍSTICO DEL PATRIMONIO PÚBLICO CULTURAL DE LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 13 del Cuadro Resumen de la Orden de 1 de agosto de 2018, por la que se aprueba las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la accesibilidad universal y la puesta en valor turístico del patrimonio público cultural de los municipios del interior de Andalucía, (BOJA n.º 167, de 29/08/2018), para la modalidad PATCUL: Fomento de la accesibilidad universal y la puesta en valor turístico del patrimonio público cultural de los municipios del interior de Andalucía, y de conformidad con el artículo 15.2 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA núm. 249, de 30 de diciembre de 2019), el órgano competente para resolver la concesión de las subvenciones de esta modalidad, designará a las personas integrantes de la Comisión de Evaluación.

Expuesto lo anterior, y en el ejercicio de las competencias que tengo conferidas

RESUELVO

Modificar la Resolución de fecha 15/06/2021, por lo que se procede a :

1. Nombrar a Dña. María del Mar Aguilar Torices, Jefa del Servicio de Turismo, como Presidenta de la Comisión de Evaluación de las subvenciones de la modalidad Fomento de la accesibilidad universal y la puesta en valor turístico del patrimonio público cultural de los municipios del interior de Andalucía (PATCUL).
2. Nombrar a Dña Myriam Romero Lacomba, funcionaria del Servicio de Turismo, como Secretaria de la Comisión de Evaluación.
3. Nombrar a D. Manuel Colmenero Jiménez y Dña Aurora María Aceituno Monteoliva, funcionarios/as del Servicio de Turismo, como vocales de la Comisión de Evaluación.

En Jaén, a de firma del documento.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE TURISMO DE JAÉN

Fdo: María Ángeles Adán de la Paz

C/ Arquitecto Berges n.º 7, 23007 Jaén
Telf. 953 01 32 70 Fax 953 01 3293
Correo-e: dtjaen.ctrjal@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	MARIA ANGELES ADAN DE LA PAZ	12/08/2021 10:24:33	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	eBgNCF53AQPWJF24Q5Z6U6ZAKA49HG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



**Resolución de Nombramiento de la Comisión de Evaluación
SUBVENCIONES DE TURISMO –PATCUL**



DILIGENCIA, para hacer constar que en el día de hoy 12 de agosto de 2021, conforme a lo previsto en el artículo 15.2 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 (BOJA núm. 249, de 30 de diciembre de 2019) por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y en el apartado 13 del cuadro resumen de la Orden de 1 de agosto de 2018 (BOJA núm. 167, de 29 de agosto de 2018), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la accesibilidad universal y la puesta en valor turístico del patrimonio cultural de los municipios del interior de Andalucía (PATCUL), se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, <https://juntadeandalucia.es/organismos/turismoregeneracionjusticiayadministracionlocal/servicios/procedimientos/detalle/15932/seguimiento.html>, la **Resolución de la Delegación Territorial de Turismo en Jaén de 12 de agosto de 2021, por el que se da publicidad al nombramiento de los miembros de la Comisión de Evaluación de las solicitudes de subvención (Modalidad PATCUL-2021).**

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL

Fdo.: Antonio Ruíz Olmedilla

C/ Arquitecto Berges n.º 7, 23007 Jaén
Telf. 953 01 32 70 Fax 953 01 32 93
Correo-e: dtjaen.ctrjal@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	ANTONIO RUIZ OLMEDILLA	12/08/2021 10:34:05	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	eBgNCKRWC8C4L542RQKDN3KZQTKV9R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	